



Asociación de  
**Constitucionalistas**  
de España

**ACTA PROVISIONAL**

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ACE**

Santiago de Compostela, 5 de abril de 2019

En el Salón de Actos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela, Avda. Dr. Ángel Echeverri, s/n, Campus Vida, 15782, siendo las 13 horas del 5 de abril de 2019, tiene lugar la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Constitucionalistas de España, presidida por su Presidente

ENRIC FOSSAS ESPADALER

y la Junta Directiva

Vicepresidente: MANUEL MEDINA GUERRERO

Tesorero: JUAN IGNACIO UGARTEMENDÍA ECEIZABARRENA

Vocal: PIEDAD GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ

Vocal: MARIAN AHUMADA RUIZ

Vocal: IGNACIO VILLAVERDE MENÉNDEZ

Vocal: RAFAEL BUSTOS GIBERT

Vocal: ARGELIA QUERALT JIMENEZ

Secretaria: M<sup>a</sup> JOSEFA RIDAURA MARTÍNEZ

Convocada preceptivamente, con el orden del día que se refiere a continuación, junto con su desarrollo:

Convocatoria y orden del día de la Asamblea anual de la ACE (2019)

1º) Aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General anterior

2º) Informes de la Junta Directiva:

2º. A) Informe del Presidente;

- 
- 2º. B) Informe de la Secretaria;
  - 2º. C) Informe del Tesorero;
  - 2º. D) Informe sobre publicaciones;
  - 2º. E) Informe sobre web y comunicación;
  - 2º. F) Informe sobre relaciones internacionales;
  - 2º. G) Informe sobre Congresos ACE;
  - 2º. H) Informe sobre la actividad del Grupo de Innovación docente
- 3) Debate y aprobación, en su caso, de Propuesta de Reforma de los Estatutos de la Asociación.
  - 4) Propuesta de Declaración presentada por un grupo de socios.
  - 5) Ruegos y Preguntas.

**APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR**, que tuvo lugar, con motivo del Congreso celebrado en Málaga el día 27 de abril de 2018, y cuyo borrador figuraba a disposición de los socios en la página web de la Asociación desde el día de la convocatoria de la Asamblea. Se aprueba por asentimiento.

## **INFORMES DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

### **PRESIDENCIA**

El Presidente de la ACE, ENRIC FOSSAS informa acerca de las relaciones con las asociaciones francesa e italiana de Derecho constitucional; agradeciendo la presencia de los colegas representantes de las mismas.

Agradece, asimismo, al Centro de Estudios Políticos y Constitucionales la colaboración en el Congreso y el resto de actividades ordinarias de la Asociación. Y pone de manifiesto, igualmente, el agradecimiento de la Junta al Profesor Angel Rodriguez, coordinador del último Congreso y al Area de Derecho Constitucional de la Universidad de Málaga por la organización del Congreso, así como a la propia Universidad.

---

## SECRETARIA

La Secretaria de la ACE-informa de la relación de los nuevos socios que han entrado en la Asociación desde el último Congreso celebrado en Málaga (18):

**Relación de los nuevos socios:** BOLIVAR OÑORA, M<sup>a</sup> DEL MAR; BOUZAS MENDES, RICARDO ESTEBAN; DEL BARRIO FERNANDEZ, NATALIA; DELGADO RAMOS, DAVID; FERNANDEZ SILVA, ANGEL; GALDAMEZ MORALES, ANA; GONZALEZ MORO, ALICIA; GRACIA ORTIZ, ADRIAN; GUTIERREZ RODRIGUEZ, FRANCISCO JAVIER; NIETO JIMENEZ, JOSE CARLOS; PALMA ORTIGOSA, ADRIAN; ROCA FERNANDEZ, M. JOSE; ROCA FERNANDEZ, M. TERESA; RUIZ DORADO, MARIA; SAIZ ROS, M<sup>a</sup> ISABEL; TASA FUSTER, VICENTA; TRAVE VALLS, ADRIANA; VALIENTE MARTINEZ, FRANCISCO.

- Asimismo informa acerca de las Actividades celebradas por los Socios que han sido **avaladas por la Asociación.**
- Comunica que la Junta Directiva de la Asociación adoptó en su día el Acuerdo de interesar de la Directora del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales la publicación, en una las revistas indexadas cuya publicación auspicia dicho Centro, de las dos mejores comunicaciones presentadas a sus Congresos. Que en el Congreso celebrado en Málaga los días 26 y 27 de marzo de 2018, la Comisión *ad hoc* acordó tras el proceso de evaluación correspondiente seleccionar las presentadas por:

**1. ÁNGEL ADAY JIMÉNEZ ALEMÁN (Universidad de Vigo): “El constitucionalismo global: ¿neologismo necesario o mera cacofonía?”.**

**2. LUIS IGNACIO GORDILLO PÉREZ (Universidad de Deusto): “Reforma de la Constitución en clave (ordo)liberal. El mercado único y la libre competencia como garantía de los servicios públicos”.**

## TESORERÍA

El tesorero JUAN IGNACIO UGARTEMENDIA detalla el remanente de tesorería en la cuenta de la ACE que asciende a 24.649. Una cifra que, se aclara, se cuadrará cuando se proceda al pago de los gastos derivados de las cuotas pendientes de ingreso y se resten los correspondientes a la organización del Congreso. Se informa de que actualmente la Asociación está al corriente de pagos ordinarios y extraordinarios.

---

## **PUBLICACIONES**

RAFAEL BUSTOS, vocal responsable de las publicaciones, informa acerca de la publicación de las Actas del Congreso celebrado de Málaga *40 años de Constitución: una mirada al futuro* (volumen coordinador por el Profesor Rodríguez), en la Editorial Tirant lo Blanch.

## **RELACIONES INTERNACIONALES**

MARIAN AHUMADA, vocal de relaciones internacionales, informa de la continuidad de las relaciones con otras Asociaciones de Constitucionalistas, en particular, la italiana y la francesa y destaca las excelentes relaciones entre ellas. Asimismo, informa del interés por facilitar a los socios información sobre la actividad de las asociaciones internacionales (Asociación Iberoamericana, Asociación Internacional de Derecho Constitucional y la International Society of Public Law).

En este marco, se comunica por el Dr. Cesar Landa la celebración de la reunión de la Asociación Internacional los días 24-25 de octubre de 2019.

## **NUEVA PAGINA WEB**

PABLO GUERRERO, responsable de la página web de la Asociación, informa acerca de las gestiones realizadas en su desarrollo, así como de las redes sociales.

## **INFORME SOBRE CONGRESOS**

Ignacio Villaverde, vocal responsable de Congresos, propone que el próximo Congreso de la Asociación se celebre en Oviedo, y Benito Aláez Corral propone que el tema sea relativo a la Educación y las libertades educativas en la democracia constitucional.

Por su parte, Encarnación Carmona propone que en los siguientes Congresos se puedan abordar los temas relativos a la internacionalización de los derechos, así como a la igualdad y el derecho antidiscriminatorio.

## **INFORME ACERCA DE LA ACTIVIDAD DE INNOVACION DOCENTE**

Se informa del éxito de dicha sesión, que ha contado con alrededor de 50 asistentes. Asimismo, se aprovecha la ocasión para felicitar a Carmen Montesinos, responsable de dicha Jornada.

---

### **3) DEBATE Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE PROPUESTA DE REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN.**

PIEDAD GARCIA-ESCUADERO, vocal responsable de Estatutos, informa acerca de la necesidad y del contenido de su reforma, propuesta de conformidad con el artículo 13 de los Estatutos de la Asociación de Constitucionalistas de España (ACE) por la Junta Directiva, según acuerdo adoptado en su reunión de 18 de octubre de 2018. Su texto se adjunta como doc. 1.

Finalmente, se aprueba dicha reforma por mayoría absoluta de los presentes, en votación a mano alzada (con 5 abstenciones).

### **4) PROPUESTA DE DECLARACIÓN PRESENTADA POR UN GRUPO DE SOCIOS.**

Los proponentes justifican la necesidad de votar en Asamblea la *Declaración en Defensa del Orden Constitucional*, suscrita en el momento de su presentación por 130 socios, con el siguiente contenido:

*La ACOES, en su calidad de principal Asociación de profesores y estudiosos del Derecho Constitucional en España,*

*MANIFIESTA que España está dotada de una Constitución acorde con las más avanzadas de países de la Unión Europea y que, a diferencia de otras, establece un sistema democrático muy abierto, que permite el máximo pluralismo político e ideológico, incluyendo la posibilidad de que haya partidos con ideario secesionista, sin que existan explícitas cláusulas de intangibilidad para la reforma constitucional.*

*REAFIRMA su compromiso con los principios y los cauces democráticos plasmados en la Constitución española de 1978, como fundamento y límite del poder ejercido por todas las instituciones españolas.*

*RECHAZA los intentos de quienes, utilizando ese poder, tratan de ignorar su fundamento, rompiendo unilateralmente no sólo las reglas en las que el mismo se basa, sino también cualquier posibilidad de resolver las diferencias políticas a través de los procedimientos propios de un Estado de Derecho como el español.*

*Y SE COMPROMETE con la comunidad académica internacional a colaborar en cualquier iniciativa que permita, en general, el conocimiento objetivo y científico de la situación española y, en particular, del conflicto generado por la ruptura del orden constitucional vigente por parte de las autoridades autonómicas catalanas.*

---

Sobre la votación de dicha Propuesta, el Presidente de la Asociación se manifiesta en contra, entendiendo que ésta no debe suscribir ningún Manifiesto sobre asuntos generadores de debate político. Se desarrolla a continuación un debate con varios turnos de palabra y con una amplia participación de los socios. Se proponen varias fórmulas, entre las que destaca la presentada por Angel Rodríguez consistente en colgar el texto en la web, para que los socios que lo deseen puedan suscribirla. Los proponentes del manifiesto sostienen que carecen de suficiente representatividad como para retirar la propuesta, aunque valoran la propuesta realizada como una solución razonable.

Finalmente, tras el debate la Presidencia acuerda que se realicen votaciones en el siguiente orden.

1. En primer lugar, se solicita que se vote si la Asamblea debe votar o no el Manifiesto. Alcanzando los siguientes resultados:

- Votos a favor: 47
- En contra: 35
- Abstenciones: 11

2. En segundo lugar, puesto que conforme a los resultados de propuesta anterior se acuerda votar el Manifiesto, se procede a dicha votación, que ofrece el siguiente resultado:

- Votos a favor: 57
- En contra: 0
- Abstenciones: 25

En consecuencia, queda aprobado el texto de la Declaración en Defensa del Orden Constitucional.

Tras la proclamación de dichos resultados, el Presidente de la Asociación Enric Fossas Espalader, anuncia su dimisión con carácter irrevocable. Anuncian también su dimisión los miembros de la Junta Directiva Marian Ahumada, Juan Ignacio Ugartemendia y Argelia Queralt.

---

## **5) RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Sin más ruegos ni preguntas, se levanta la sesión a las 14,30 h.